

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

20514 *Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente resolución podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Directora del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP) – Convocatoria libre designación – Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona concursante no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo con carácter excepcional, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal o de la aplicación informática correspondiente. Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Tercera.

Además de los datos personales y número de registro de personal, se acompañará, junto con la solicitud, el *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y se hará constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de octubre 2025.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, P. D. (Orden TES/801/2025, de 18 de julio), el Secretario General del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, José Miguel de Domingo Casado.

ANEXO I

Puestos convocado

INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP

SUBDIRECCION TECNICA

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	INST.NAL.SEG.Y SALUD EN EL TRABAJO,OA,MP. SUBDIRECCION TECNICA. COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA (4871363). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID.	28	18904.20	A1	A3		– Coordinación de la gestión del servicio público «Prevencion10.es»: - administración de la web, diseño y virtualización de contenidos técnicos e-learning para plataformas de aprendizaje, elaboración de informes de uso, propuesta y redacción de pliegos de contratación para la mejora y difusión del servicio. – Asesoramiento técnico normativo en materia de prevención de riesgos laborales para el desarrollo de proyectos normativos. Elaboración de informes para dar respuesta a iniciativas parlamentarias, propuestas normativas, consultas parlamentarias, etc. – Coordinación y participación en grupos de trabajo de órganos consultivos en materia de prevención de riesgos laborales y cambio climático nacionales e internacionales. – Planificación, coordinación y seguimiento de la actividad científico-técnica en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. – Coordinación y desarrollo de guías técnicas y de estudios técnicos de prevención de riesgos laborales en materia de cambio climático, economía circular, empleos verdes, etc.	– Experiencia en la coordinación y gestión de equipos de trabajo técnicos. – Experiencia en asesoramiento técnico normativo en materia de prevención de riesgos laborales. – Experiencia en la realización de estudios técnicos en el ámbito de la salud laboral. – Experiencia en la participación y coordinación de grupos de trabajo de órganos consultivos nacionales e internacionales, así como de grupos de trabajo para la elaboración de guías técnicas.	– Se valorará positivamente experiencia en contratación administrativa.

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICA Y L.
TITULACIONES:

ANEXO II

Solicitud

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE	
D.N.I.	CUERPO O ESCALA	N.R.P.:	
DOMICILIO, CALLE Y NUM.	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELEFONO DE CONTACTO:

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO:	CENTRO DIRECTIVO:	LOCALIDAD Y PROVINCIA	
PUESTO DE TRABAJO:	NIVEL:	GRADO CONSOLIDADO:	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO. N.º ORDEN	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD Y PROVINCIA

Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA *CURRICULUM VITAE*

En , a.....

DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
Calle Torrelaguna 73 - 28027 MADRID